



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 AGO 2017

Expte. N° 17.503/17

VISTO estas actuaciones y la Factura B - N° 0001-00009441 emitida por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 04/100 (\$ 14.520,04) de la firma ABACO – Servicios de Viaje, de Pablo ELÍAS, presentada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde a gastos de pasajes aéreos de los disertantes que participaron del V Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo", llevado a cabo durante los días 16, 17 y 18 de mayo del corriente año, declarado de Interés Universitario mediante Resolución R-N° 0352-2017.

QUE se autorizó el presente gasto con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y efectuó el registro en las respectivas cuentas presupuestarias.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 04/100 (\$ 14.520,04), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición de cuentas fueron presentados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por el pago de los pasajes aéreos de los disertantes que participaron del V Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo", llevado a cabo durante los días 16, 17 y 18 de mayo del corriente año, declarado de Interés Universitario mediante Resolución R-N° 0352-2017.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



D.ºN. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
y/o Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta